

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIA.
 D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
 D. N. Fabre.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto 1/2 real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones a la mitad de precio.

ACION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

Gaceta del 25 publica, acompañada un razonado preámbulo, el decreto arreglando el servicio de estadística general en las provincias que será desempeñado por 49 jefes de seccion, 60 oficiales y 38 auxiliares. Los jefes de seccion de primera clase serán 20, y disfrutarán el sueldo anual de 14,000 rs.; los de segunda clase 29, con 12,000 rs. Los auxiliares se dividirán en 20 de primera clase con el sueldo anual de 10,000 rs. de segunda con el de 8,000, y de tercera con el de 6,000. Los jefes de seccion disfrutarán, como hasta aquí, un sueldo de 5,000 reales al año. Se hará una escala general de los empleos de Estadística en las provincias. Los ascensos se conferirán en tres clases: uno a la antigüedad, otro al mérito; y otro a la oposicion libre.

En los concursos para ascenso serán admitidos los empleados de Estadística de la clase inferior inmediata, o mismo en la oposicion libre ó en las otras carreras que disfruten ó disfrutaron un sueldo que no sea inferior en mas de 4,000 rs. del de la plaza vacante. No se aboracarán de inspeccion mas que a los empleados que se ocupasen en este servicio y por el tiempo que durare.

Atendiendo a las continuas relaciones de los colegios de procuradores del reino solicitando aumentos de los derechos asignados en los aranceles vigentes a las diligencias en que intervienen; consideramos que la

ley de enjuiciamiento civil introdujo algunas actuaciones nuevas y modificó otras, de modo que no es fácil hacer una justa aplicacion de los artículos análogos de los aranceles; y teniendo en cuenta que si se señalan derechos propios a las actuaciones nuevas y se fijan de una manera absoluta los de agencias, quitando la facultad de celebrar convenios con las partes, se puede mejorar algo la suerte de los procuradores, se ha servido S. M. resolver que provisionalmente se adicionen los aranceles judiciales en tanto que se verifica la reforma definitiva con el concurso del poder legislativo. La Gaceta de hoy inserta dicho arancel adicional.

Habiendo ocurrido algunas veces el caso de no haber quien desempeñe las promotorías fiscales en las vacantes, ausencia ó enfermedad de los propietarios, por negarse todos los abogados establecidos en el partido judicial a aceptar el combramiento de sus títulos, resultando de aquí conflictos graves para la administracion de justicia; S. M. la Reina se ha dignado mandar: que los fiscales de las audiencias cuidarán de que haya siempre un promotor fiscal en cada partido judicial para los casos de incompatibilidad, ausencia, vacante ó enfermedad del propietario; que si no hubiere ningun abogado que se preste voluntariamente a aceptar la sustitucion, será obligatorio su desempeño entre los del partido por turno riguroso; que cuando no hubiese absolutamente letrado que pueda servir la promotoría por turno ó sin él, se encargará su desempeño al procurador síndico del ayuntamiento; y que en cualquiera de los casos de sustitucion espresados disfru-

tarán los sustitutos de las ventajas y recompensas que les estén declaradas, en cuanto sean compatibles con sus particulares circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado el 24 se ha leído la contestacion del señor Vaamonde al traslado que se le habia hecho de los términos en que anteayer quedó acordada la redaccion de la circular sobre elecciones. El Sr. Vaamonde aprueba completamente lo acordado por sus compañeros, desvaneciendo de este modo hasta la última razon de las que en los periódicos de anoche y de hoy hacian consistir la posibilidad de una crisis ministerial en la supuesta negativa del señor Vaamonde a suscribir la circular acordada por sus compañeros. Los que mas han hablado estos dias de crisis ministerial creen y publican que esta ya no tendrá efecto hasta despues que la corte vuelva de San Ildefonso.

La comision internacional de correos ha terminado sus trabajos. Se cita un notable informe del director general Mr. Vandal, reasumiendo la cuestion. Es notorio que se trata de establecer principios en cuya virtud las relaciones postales entre las diferentes naciones sean mas regulares y uniformes. El periódico *Le Pays* cree que este asunto será resuelto segun el interés general.

Para la vacante de auxiliar mayor del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado, a consecuencia del último arreglo, D. Juan Emelides.

Segun un periódico, se asegura que el señor Ministro de la Guerra piensa modificar la disposicion adoptada en 1851 al restringir los ascensos en el estado mayor general del ejército.

to. La modificación consistirá en este caso en que en las clases de tenientes generales y mariscales de campo se provean dos plazas por cada tres vacantes, en vez de que ahora se hace en la proporción de una á tres. Por lo que respecta á la clase de brigadieres, parece que se conservará el sistema vigente, en atención á que el número de que se compone el cuadro es todavía considerable. A esta noticia, añade la *España Militar* que, según sus noticias, no es de tres dos, sino de dos una el turno que se seguirá.

—Según vemos con satisfacción en un periódico, gracias á las reclamaciones del gobierno español, apoyadas hábil y enérgicamente por el ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados- Unidos de América, el asunto de la fragata *Blanche*, incendiada en las aguas jurisdiccionales de Cuba, por el vapor anglo-americano *Montgomery*, se encuentra resuelto en principio como conviene á nuestra dignidad y á nuestros intereses. El capitán del *Montgomery* ha sido despedido del servicio en castigo del atentado que cometió; y en cuanto á la indemnización, pende su señalamiento de negociaciones con Inglaterra, á cuya nación pertenecía, como es sabido, la *Blanche*.

—El gobernador civil de Barcelona con el celo y actividad con que se consagra á todos los asuntos que dependen de su administración, no descurriendo ninguno por insignificante que sea, ha fijado su atención en el escandaloso tráfico que se viene haciendo en aquella ciudad adulterando los vinos con notable perjuicio de la salud pública. Al efecto, y después de oír los pareceres de la academia de medicina y cirugía y de la junta de Sanidad, ha dado sus instrucciones al alcalde corregidor para que por sus dependientes se persiga con el mayor rigor á los infractores y les imponga las penas establecidas por las ordenanzas municipales sin contemplación de ninguna especie.

—El 23 llegó á Malaga el vapor-correo de los presidios con noticias de Melilla del 21. Las tropas de la guarnición salen diariamente á recorrer el territorio comprendido en nuestros nuevos límites. Los moros fronterizos siguen entregados á la recolección de sus cosechas y mostrando la mayor amistad hácia los habitantes de la plaza.

—Escriben de Bruselas que el rey Leopoldo ha dado ya su decisión arbitral sobre el conflicto entre el Brasil y la Inglaterra. Parece que se ha pronunciado en favor del gobierno brasileño, declarando que los procedimientos seguidos por parte de los empleados del Brasil, aun cuando no eran perfectamente regulares, no constituían sin embargo una ofensa hácia Inglaterra.

-- Las experiencias que se acaban de hacer en Portsmouth con el buque blindado *Royal Oack* han sido satisfactorias. El almirantazgo inglés mandó que cinco buques de madera entre ellos el indicado, fuesen transformados en buques con coraza; muchas personas inteligentes en construcciones navales censuraron este proyecto asegurando que los buques no navegarían. Los experimentos hechos demuestran lo contrario; el *Royal Oack*, armado con 34 piezas rayadas navega perfectamente.

—Un diario de París, el *Pays*, dice asegurarse que el duque de Sajonia Coburgo ha hecho dimisión del grado de general en el ejército prusiano.

—Una carta de París que tenemos á la vista, dice que á fin de evitar toda ocasión de guerra por la cuestión de Polonia, el gobierno ruso no contestará á las notas de las tres grandes potencias hasta fines de julio, estando ya entonces demasiado avanzada la estación para que las grandes potencias occidentales intenten nada contra aquel imperio.

—Anuncian los corresponsales en París de los periódicos de Londres que muy en breve va á publicar el *Moniteur* una nota sobre los asuntos polacos que va á llenar á todos de sorpresa. No dicen precisamente lo que contendrá, pero aseguran que será hostil á Rusia.

—La *France* dice que la modificación ministerial que ha tenido lugar en el vecino imperio, significa mantenimiento de las concesiones liberales hechas con tanta prevision por el emperador: pacificación de los ánimos después de las emociones demasiado vivas que han producido las luchas electorales y llamamiento á la conciliación en nombre de las garantías tutelares del derecho y del respeto á la legalidad.

—Ya ha anunciado el telégrafo que en Nueva York se habían celebrado

varios meetings en favor de la paz, y entre ellos uno el día 9, que reunió sobre 32,000 personas. Los oradores censuraron la conducta del gobierno, y la asamblea toda se pronunció en favor de la cesación de la guerra. La concurrencia se separó dando formidables hurras, pero sin que la reunión se señalara por ningún desorden.

El partido democrático no pierde ocasión de manifestar sus simpatías al general Mac-Clellan, á quien hasta-pellida en sus arranques de entusiasmo, futuro presidente de los Estados Unidos.

—En Richmond se ha publicado un largo manifiesto suscrito por una ciea personas que se titulan profesores y ministros del Evangelio, declarando que los negros son tratados humanamente en el Sur, y que ningún pueblo se ha esforzado mas por convertir la raza africana al cristianismo, que los proyectos de emancipación por parte de los abolicionistas, nacen de fanatismo y no de caridad; y dicen entre otras varias cosas, que los confederados resistirán eternamente la dominación del Norte, y solo el exterminio los hará sucumbir: no es posible de otro modo la subyugación de su suelo.

París 24.--El *Moniteur* de hoy publica la modificación ministerial. Mr. Billault ha sido nombrado ministro de Estado. M. Broche, de Justicia. Mr. Boujet, de Gobernación. M. Duruy, de Instrucción pública. M. Belin, de Fomento.

El ministro Rouher pasa á ser presidente del Consejo de Estado. Por un decreto quedan reducidas las atribuciones del ministro de Estado á las funciones de un ministro sin cartera. Una nota explica el objeto de la modificación ministerial destinada á organizar mas sólidamente la representación del pensamiento del gobierno ante las Cámaras sin alterar el principio constitucional que hace á los ministros responsables solo ante el emperador.

París 26.--Se asegura que el gobierno francés ha pedido que Francisco II se aleje de Roma.

Londres 23.--Lord Palmerston ha dado á la Cámara conocimiento de los seis dictámenes sometidos á la Rusia, ellos son:

- 1.º Amnistía general y completa.
- 2.º Representación general bajo la

bases del tratado de Viena.

- 3.º Administración exclusiva polaca.
- 4.º Libertad de conciencia y garantías á la religión de los polacos.
- 5.º Uso del idioma Polaco para la educación popular y las transacciones públicas.
- 6.º Nuevo sistema de conscripción.

Londres 26. -- Hay noticias de la Habana que llegan al 6 del actual. Antes de la toma de Puebla Comonfort entregó el mando del ejército de observación al general Lacaze que al readirirse la ciudad se retiró sobre Méjico.

Un día despues de tomada Puebla el general Forey exigió á los oficiales mejicanos palabra de honor de permanecer neutrales durante la guerra y de no comunicarse con nadie sin autorización de los franceses. Los oficiales mejicanos se negaron á aceptar este compromiso y en su consecuencia fueron tratados necesariamente como prisioneros de guerra. No se confirma el rumor de que al ser conducidos de Puebla á Veracruz lograron fugarse Ortega y otros ocho generales mejicanos.

Partes telegráficas de origen privado dicen que los generales Bizaioe y Marquez han ocupado una posición que domina á Méjico.

Turin 24. -- Un despacho de Roma anuncia que por orden del general Dumont la gendarmeria francesa ha arrestado á los dos jefes de bandidos Stramenga y Tristany.

Turin 25. -- Los periódicos niegan que el gobierno italiano haya dado pasos cerca del gobierno inglés para conseguir el alejamiento de Roma de Francisco II.

Varsovia 20. -- La noticia de que varios oficiales rusos han desertado pasándose á los rebeldes es una pura invención.

Ciucovia 21. -- Se confirma la noticia de que los rusos han sido derrotados en Biala. Los rebeldes hicieron prisionero al general ruso Maniokin, que fué condenado á ser fusilado.

Varsovia 25. -- Una proclama del gobierno nacional previene á los habitantes de Varsovia contra los proyectos del gobierno ruso que quiere escitar á la capital.

El ministro de Instrucción pública y de los cultos, Mr. Kzywicki, acaba de dimitir.

En Mohilew, 600 empleadas y

propietarios han sido presos en las guardaciones.

El arzobispo de Varsovia ha sido conducido á Gatchina, cerca de una residencia imperial.

S. Petersburgo 25. -- Hoy han sido entregadas al príncipe Gortschakoff las notas de las tres grandes potencias sobre la cuestión de Polonia.

Viena 26. -- Puesta á discusión la cuestión de Polonia en las Cámaras austríacas, el presidente del Consejo de ministros Mr. de Rechberg declaró que la política austríaca en la cuestión pendiente es garantía de que no se alterara la paz.

MAHON 2 DE JULIO.

Efemérides.

1459.

Alfonso V, rey de Portugal, instituyó la orden de caballería distinguida con el título de la España, fijando el número de caballeros en veinte y siete, que eran los años que él contaba á la sazón.

D. Francisco Prieto y Caules, natural de Mahon, ha obtenido la nota de sobresaliente y el núm. 1.º en los exámenes de la escuela especial de Ingenieros civiles, cuyos difíciles estudios requieren una singular aplicación y talento.

Ha fallecido estos días una anciana, pobre, y á quien poco faltaba para ser centenaria, teniendo el consuelo en sus últimos días de verse rodeada de su familia hasta la cuarta generación. No son muy comunes estos casos.

Pasó ayer al mediodía por estas aguas una escuadra francesa, al parecer, compuesta de cinco navios, un vapor y una fragata.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Costa Oriental de Inglaterra.

Boya en el Canal del Principe.

Bocas del Támesis.

Con objeto de señalar el bajo que vela en el extremo E. de las Arenas Tongue, ha dispuesto la Corporación de la Trinidad de Londres establecer en el mencionado bajo una boya pintada con fajas horizontales rojas y blancas, y el letrero Tongue Knoll, fondeada en 6 brazas de agua en bajamar de mareas vivas, á unos 2 cables al NE. del bajo y en las siguientes demoras y distancias:

La torre de Neptuno vista por la me-

dianía entre las torres del Castillo Moro, al S. 24º E. El largo aparente de la iglesia nueva de Margate al O. de un molino de color negro, al S. 7º E. La valiza Shingles, al N. 88º O. 3 3/4 millas. El faro flotante del Tongue, al S. 80º O. 2 1/2 millas. La boya de la restinga del NE. de Margate, al S. 26º E. 2 4/10 millas. El faro de North Foreland, al S. 24º E., 7 4/10 millas. El faro flotante de Goodwin, al S. 41º E. 43 millas.

El bajo está situado al S. 94º E. del faro flotante del Tongue, del que dista 2 1/4 millas.

Se recomienda á los navegantes, que entren durante el día con buque de mecho-calado; tengan cuidado, al doblar el escollo de enfiar la boya de la restinga del NE. con North Foreland, demorando al SE., hasta que el faro flotante del Tongue demore al S. 74º O.; y tambien que durante la noche no deben navegar en la dirección de la luz roja de North Foreland hasta que la del Tongue demore al S. 74º O.

Las demoras son verdaderas. -- Variación en 1863, 21º NO.

Buques-faros de Dinamarca.

Segun disposición del Ministro de Marina de Dinamarca siempre que se tenga que fondear algun buque-faro nacional en sitio que no sea su fondeadero ordinario, izará una bandera azul con cuadro lo blanco en el centro en el tope del trinquete, desde el amanecer hasta la entrada de la noche.

Madrid 16 de Mayo de 1863. -- Francisco Chacon.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Visitacion de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 4 horas y 36 ms. -- Pónese á las 7 h. y 31 ms.

LUNA. -- Sale á las 8 h. y 29 ms. de la N. -- Se pone á las 5 h. y 57 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de Julio de 1863.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: D. Lorenzo Ochotorena, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Granada n.º 34. -- Parada, este cuerpo y Zaragoza. -- Hospital y provisiones Zaragoza. -- El T. C. Sargento Mayor. -- Juan Pelea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Marsella en 4 1/2 dias, fragata esp.

Olimpia, de 432 t. cap. D. Jaime Barceló con 16 trip., 3 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiendo ofrecido resultado alguno por falta de licitadores la subasta de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1863 á 1864, la cual estaba anunciada para el dia 28 del pasado Junio, este Ayuntamiento ha señalado el dia 15 del actual para celebrar segunda subasta considerada como primera, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada por base en la primera, con arreglo á lo que prescribe la Real Instrucción de 8 junio 1847. Mahon 1º de julio de 1863. Juan J. Sancho.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de alumbrado público de esta ciudad para el año económico de 1863 á 1864 que debia celebrarse el dia 27 de junio proximo pasado, el Ayuntamiento ha señalado el dia 15 del corriente para verificar nueva subasta bajo las mismas condiciones anunciadas. Mahon 1º de Julio de 1863. -- Juan J. Sancho.

Por disposicion del Juzgado de Guerra y Estrageria de esta Isla se sacan á pública subasta, por via de venta, tres pares muelas para molino de viento, de nueva construccion, embargadas á Mr. Alejandro Leclere, recientemente retasadas en 232 duros el par, adjudicándose al mejor postor siendo competente la postura, el jueves dia 2 de julio proximo á las doce de la mañana junto al almacén del maestro herrero Francisco Pons y Inglés situado en la marina, donde aquellas se hallan depositadas. -- Mahon 23 de junio de 1863. -- Jaime Villalonga Esq.

ANUNCIOS.

SUSCRICION Á OBRAS.

En casa de D. Pedro Vinent calle de Buenaire n.º 14 se admiten sus-

cripciones á las siguientes:

Madrid de noche, por Alfonso Garcia Tejero á medio real la entrega.
El Caballero de Calatrava, por Benito Bicetto á tres cuartos entrega.
El Mártir del Gólgota, por Enrique Perez Escrich, á 8 rs. vn. tomo.
Dramas del Océano, gran coleccion de historias, novelas y episodios, por Dumas, Sté, Lord Byron, Lamartine, Poe, Maynard, etc., á un real la entrega.
Se facilitan prospectos de dichas publicaciones, hallándose de manifiesto las primeras entregas de algunas de ellas.

MUSEO DRAMÁTICO ILUSTRADO.

COLECCION

DE

OBRAS ESCÉNICAS ESCOGIDAS,

escritas por los principales autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Bases de la publicacion.

El MUSEO DRAMÁTICO ILUSTRADO se publica por entregas en fóleo menor impresas en buen papel y con tipos claros y compactos.

Cada entrega contiene una obra completa y va ilustrada con una hermosa lámina, representando una de las principales escenas de aquella, primorosamente dibujada y grabada en boj por los mejores artistas.

Cada entrega, sea cual fuere el número de actos de la obra que contenga, solo cuesta un real en todo España.

Se publican semanalmente una ó dos entregas. Cada seis entregas forman una serie, que se vende suelta al precio de 6 reales.

Cada seis series se repartirá gratis á los suscritores una elegante portada, indice y cubierta para la encuadernacion por tomos.

Para formar concepto exacto de las ventajas de esta publicacion basta considerar que por solos 72 reales, satisfechos por el suscriptor de un modo insensible, podrán adquirirse cada año producciones dramáticas escogidas, cuyo valor en otras ediciones sin láminas no bajaría por término medio de 500 reales. Hay ya publicado hasta la quinta serie.

El primer tomo comprenderá las obras siguientes:

PRIMERA SERIE.

¡Por un hermano! comedia en tres actos.
El diamante, drama en tres actos.
¡Un sonámbulo! pieza en un acto.
La batalla de damas, comedia en tres actos.
La capa de José, pieza en un acto.
La escuela de los maridos, comedia en tres actos.

SEGUNDA SERIE.

La pastora de los Alpes, drama en cinco actos.
El uno para el otro, juguete en un acto.
La vida es sueño, comedia en tres jornadas y en verso.
Un minuto mas tarde, pieza en un acto.
El guante y el abanico, comedia en tres actos.
La educacion de un canario, pieza en un acto.

TERCERA SERIE.

El sé de las niñas, comedia en tres actos.
D. Luis Osorio, drama en tres actos y en verso.
A la luz de un farol, pieza en un acto.
El Amor y el Griego, comedia en tres actos.
La villana de la Sagra, comedia en tres actos y en verso.
El premio gordo, pieza en un acto.

CUARTA SERIE.

Los pobres de Madrid, drama en seis cuadros y un prólogo.
Un marido de lance, pieza en un acto.
Es un ángel, drama en tres actos y en verso.
Tres alhajas, pieza en un acto.
Lo cierto por lo dudoso, comedia en tres actos y en verso.
Páguese á la orden, pieza en un acto.

QUINTA SERIE.

El todo por el todo, drama en tres actos y en verso.
El médico á palos, comedia en tres actos.
El cuello de una camisa, comedia en tres actos y en verso.
Los jueces francos, drama en cuatro actos.
Mari-Hernandez la gallega, en tres actos y en verso.
El clavo de los maridos, pieza en un acto.

SESTA SERIE.

El beso de Judas, comedia en tres actos y en verso.
En mangas de camisa, pieza en un acto.
El casado ca a quiere, comedia en dos actos.
Esperando el bolsillo, pieza en un acto.
Roberto Dillon, drama en tres actos.
El secretario y el cocinero, pieza en un acto.
Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

TIENDA DE QUINCALLA

CALLE DE ARRAVAL N.º 1.

En ella se trabajan y preparan con máquina y con los mejores materiales, pinturas con aceite linaza y sus correspondientes secantes, cuya extraordinaria igualdad y finura, que las hace á la vez económicas, ha sido reconocida por cuantos han favorecido el establecimiento con sus pedidos, los que se esponderán á los precios siguientes:

- Verde de cobre ó cardenillo puro, la libra rs. vn. 6
- Idem mezclado con blanco, mitad cada color. 4
- Negro. 2
- Blanco ó albayalde de 1.ª 2/11
- Idem de 2.ª 2
- Idem aplomado 2
- Encarnado ó almágre. 1/67
- Amarillo ú ocre. 1/67

Ademas se encontrará en dicho establecimiento toda clase de colores en seco, aceites, barnices, brochas y pinceles, y demás objetos para pintar.

Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebote GALGO, su cap. D. Matias Huguet admite cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán. Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva núm. 21.